TETÃ ARANDUPY
Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 754 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "PUESTA EN VALOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY", ID N° 367.488, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 "CONSTRUCCIONES".

Asunción, 28 de agosto de 2019

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 27 de agosto de 2019, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Puesta en Valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay", resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019, ID N° 367.488; y,

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. b) y Art. 32°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por lotes" y el tipo de contrato es "cerrado". Corresponde a un llamado Plurianual, la vigencia y la validez de la presente contratación quedarán supeditadas a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan financiero institucional en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2020.

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 18 de julio de 2019, a las siguientes firmas: Barrail Hnos. S.A. de Construcciones, Diego Szklarkiervicz Kaller, Mario Raúl Ibarrola Adorno, En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas y Ayala Perdomo Ingeniería de Víctor Julián Ayala Perdomo.

Que, el acto de apertura de sobres se realizó en fecha 31 de julio de 2019 a las 09:15 horas, cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: En Obras de Nelson Segovia Azucas, Ing. Mario Raúl Ibarrola, Ing. Diego Szklarkiervicz y Consermar de Mariela Molas.

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 "Puesta en Valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay", ID N° 367.488, a la firma oferente Ing. Diego Szklarkiervicz Kaller, en el *Lote N° 1 "OBRAS CIVILES"* y en el *Lote N° 2 "INSTALACIONES ELÉCTRICAS – SEGUNDA ETAPA"*.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura».

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General - SNC

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 754 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2019 "PUESTA EN VALOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY", ID N° 367.488, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 "CONSTRUCCIONES".

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2019 "Puesta en Valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay"**, ID N° 367.488, a la firma oferente ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, en el *Lote N° 1 "OBRAS CIVILES"* por un monto de **Gs. 266.348.004 (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatro)** y en el *Lote N° 2 "INSTALACIONES ELÉCTRICAS – SEGUNDA ETAPA"* por un monto de **Gs. 226.813.586 (Guaraníes doscientos veintiséis millones ochocientos trece mil quinientos ochenta y seis)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2019 "Puesta en Valor de la Biblioteca Nacional del Paraguay"**, ID N° 367.488, en el cual se establecerá las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ ARANDUPY
NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General - SNC